

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DAEM, ESCUELA D - 1228 Y ESCUELA E-1013 TUCAPEL AL DIPLOMADO DE "SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS.

HUÉPIL, 04 DE ABRIL DE 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 630 de 2014.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 8 letra d) de la Ley 19.886 y articulo 10 N° 4 si existe un proveedor del bien o servicio del reglamento de la ley19886, sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2169 del 24 de diciembre de 2013.
5. La solicitud de Compra N° 273 de fecha 03 de abril de 2014, emanada por el director del Departamento de Administración Educacional Municipal donde solicita la participación del Sr. Rafael Muñoz Campo, Sr. Cristóbal Duran Godoy y Sr. Alexis Mardones al Diplomado "Sistema de Gestión Integrados"
6. La solicitud de compra N° 66 de fecha 03 de abril de 2014, emanada del director del Departamento de Administración Educacional Municipal.
7. El ordinario N° 77 de fecha 03 de abril de 2014, emanada del director de la Escuela D - 1228 de Huépil, donde solicita la participación de los directivos Sr. Manuel Castillo Quezada y Sr. Juan Jorquera Lavin al Diplomado "Sistema de Gestión Integrados"
8. La solicitud de compra N° 67 de fecha 04 de abril de 2014, emanada del director del Departamento de Administración Educación Municipal.
9. El Ordinario N° 62 de fecha 03 de abril de 2014 de la Escuela E - 1013 de Tucapel donde solicita la participación de los directivos Sra. Adriana Sandoval Lagos y Sr. Danilo Peña Espinoza al Diplomado "Sistema de Gestión Integrados".
10. El Certificado de fecha 02 de abril de 2014 de la Universidad del Desarrollo donde informa que es proveedor único del Diplomado "Sistema de Gestión Integrados"
11. La necesidad de cancelar inscripción y arancel para personal del Departamento de Administración Educacional Municipal, Sr. Rafael Muñoz Campos Jefe de UTP Comunal, Sr. Cristóbal Duran Godoy Administrativo en mantención y reparación de edificaciones y Sr. Alexis Mardones, encargado de proyectos, los directivos Sr. Manuel Castillo Quezada, Director Escuela D - 1228 de Huépil, y Sr. Juan Jorquera Lavín, Jefe de UTP Escuela D - 1228 de Huépil, Sra. Adriana Sandoval Lagos, Directora Escuela E - 1013 de Tucapel y Sr. Danilo Peña Espinoza Jefe de UTP, Escuela E - 1013 de Tucapel, para que participe del Diplomado "Sistema de Gestión Integrados" a realizarse en la ciudad de Concepción el día 11 de abril de 2014 hasta el 06 de septiembre de 2014, con un total de 100 horas.
12. La posibilidad de realizar Orden de Compra Directa al proveedor Universidad del Desarrollo RUT: [REDACTED] para Sr. Rafael Muñoz Campos Jefe de UTP Comunal, Sr. Cristobal Duran Godoy Administrativo en mantención y reparación de edificaciones del Departamento de Administración Educacional Municipal y Sr. Alexis Mardones, encargado de proyectos, los directivos Sr. Manuel Castillo Quezada, Director Escuela D - 1228 de Huépil, y Sr. Juan Jorquera Lavín, Jefe de UTP Escuela D - 1228 de Huépil, Sra. Adriana Sandoval Lagos, Directora Escuela E - 1013 de Tucapel y Sr. Danilo Peña Espinoza Jefe de UTP, Escuela E - 1013 de Tucapel

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Realizar Orden de Compra Directa inscripción y arancel para el Sr. Rafael Muñoz Campos Jefe de UTP Comunal, Sr. Cristóbal Duran Godoy Administrativo en mantención y reparación de edificaciones y Sr. Alexis Mardones, encargado de proyectos, los directivos del Departamento de Administración Educacional Municipal, Sr. Manuel Castillo Quezada, Director Escuela D - 1228 de Huépil, y Sr. Juan Jorquera Lavín, Jefe de UTP Escuela D - 1228 de Huépil, Sra.

Adriana Sandoval Lagos, Directora Escuela E - 1013 de Tucapel y Sr. Danilo Peña Espinoza Jefe de UTP, Escuela E - 1013 de Tucapel para que participen del Diplomado "Sistema de Gestión Integrados" a realizarse en la ciudad de Concepción el día 11 de abril de 2014 hasta el 06 de septiembre de 2014, con un total de 100 horas, al proveedor Universidad del Desarrollo RUT [REDACTED] por la suma de \$ 11.074.000. exento de impuesto.

2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación, por el Departamento de Administración Educacional Municipal y por la Subvención Escolar preferencial de la Escuela D - 1228 de Huépil y Escuela E - 1013 de Tucapel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

Jafa/GEPL/REMC/SM/MSM/msma


